

Estudios Políticos N.º 44
1949.

Democracia

2/2/4

M. F. Sciacca

Característica fundamental de la democracia: "la igualdad de todos los ciudadanos frente a las obligaciones y a los derechos que la ley reconoce o impone."

Complementos indispensables: es necesario que los derechos y los intereses de una comunidad nacional estén representados y protegidos por instituciones que encarnen la libre y auténtica voluntad de la comunidad misma.

(Condición necesaria la autoridad del Estado y el orden constituido para su propia existencia)

De donde

a) donde hay tiranía de una clase o de un partido o de la riqueza no hay democracia.

(La democracia no puede acoger en su seno a los grupos de los libertales y a los partidarios del gobierno de un partido o clase)

b) requiere la participación de todos los ciudadanos en la vida política. Pero lo cual debe estar informado del contenido de los programas de cada partido y así votar su voto a aquel

que mejor sobre los intereses de la comunidad - libertad para
expresar sus pareceres respecto de los dirigentes y para acercarse
a los responsables de la decisión según su capacidad.

1) La participación de los ciudadanos supone en los mismos una educa-
ción política. Esta formación es fruto de medidas conseguidas
por generaciones, se realiza por "el ambiente" sea el curso
sin educación directa - los instrumentos son la libertad de
prensa y propaganda. Pero la prensa y la propaganda son
unilaterales - hoy carecen de responsabilidades, presentan la
necesidad técnicamente - esta libertad es anti-crítica - des-
via - la prensa y propaganda al servicio de un partido nunca
dirá la verdad, toda la verdad -

En este punto no queda otro camino que educar a cada uno para
que aprenda a alcanzar un cierto sentido crítico para "saber
leer" y "saber escuchar"; es decir, leer y escuchar críticamen-
te. El problema es el de instrucción del pueblo hasta que
llegue a no recibir pasivamente, sino a facultar el valor de
cuarante se le deja - como el historiador que recoge los documentos
y los valores, los interpreta, los cotiza...

2) Por mismo el derecho a participar en la vida política no significa
que todos tengan el derecho a dirigir la política. Solamente
los políticos están autorizados de este derecho, que es en ellos un
deber. Cada ciudadano debe reconocer los límites de su capacidad.

ciudad y puertos que no bastan las capacidades humanas, debe prepararse.

3) Que alcancen los cargos públicos los que sepan ejercer la política - la política es una ciencia - si para profesar como teólogo es necesario además de las condiciones adecuadas una preparación específica, otro tanto cabe exigir al político.

"cuando necesitamos un par de zapatos o un buen vestido nos vamos más al zapatero o al sastre que al político, en tanto que cuando queremos administrar bien la cosa pública nos dirigimos al primer geniculado que nos hallote" - Locustes.

4) Hay que formar en el pueblo la conciencia política. No existirá democracia hasta que el pueblo no posea una cabal conciencia democrática.

Esta conciencia requiere -

1) la democracia se funda en la libertad y requiere una cierta disciplina plena - donde no hay disciplina no hay libertad ni licencia. y donde no hay libertad no hay disciplina ni sumisión.

No hay tampoco libertad ni obediencia, no hay obediencia que no este fundada en la libertad. Una obediencia libre calza una gran educación y libertad espiritual.

2) no hay democracia donde la mayoría no reconozca la función de la minoría y esta no ejerza su función ^{de} política constructiva. Debe haber entre ambos adversarios colaboración en la lucha por el bien.

La educación política es una obra circunstanciada que como tal debe efectuarse de acuerdo con las condiciones del sujeto.

Los vicios es un proceso y la revolución es el fin que se consigue cuando se llega a madurez.

Las revoluciones deben madurarse - " las revoluciones no se inventan, y se inventan - creando un clima artificial - un estado de ánimo artificial - abortan o nacen raquíticas, y son siempre destructivas. Ello es justificable y hasta inevitable cuando el gobierno no responde a la realidad y los que no están en el gobierno tienen un programa efectivo.

" Los pueblos serios realizan en el lapso de muchos siglos, y a veces de milenios, una sola revolución, la verdadera. La reina Inglaterra, que había alcanzado la madurez política, hizo su revolución en el siglo 17, y desde entonces, ella no ha tenido necesidad de más revoluciones. 18 junio del siglo 18 los L. U. de América efectuaron la suya, la basta. Francia: revolución del 29, división napoleónica; Revolución del 30; revolución que de Luis Felipe: Revolución del 48, surgió la república y luego, profeta III. Solamente con la revolución del 70 halló un paso de estabilidad y equilibrio.

La revolución va contra la tradición - pero ésta es necesaria - como levadura fermentante. Paz y trabajo y justicia - base de la democracia.

ciudad y puestos que no bastan los capacitados u otros, debe prepararse.

3) Que alcancen los cargos políticos los que sepan ejercer la política - la política es una ciencia - si para profesar como teólogo es necesario además de las condiciones adecuadas una preparación específica, otro tanto cabe exigir al político.

"cuando necesitamos un par de zapatos o un buen vestido nos dirigimos al zapatero o al sastre en particular, en tanto que cuando queremos administrar bien la cosa pública nos dirigimos al primer genio donde buen hombre" - Locro.

4) Hay que formar en el pueblo la conciencia política. No existirá democracia hasta que el pueblo no posea una cabal conciencia democrática.

Esta conciencia requiere -

1) la democracia se funda en la libertad y requiere una cierta disciplina - donde no hay disciplina no hay libertad ni licencia, y donde no hay libertad no hay disciplina ni sumisión, no hay tampoco libertad ni obediencia, y no hay obediencia que no este fundada en la libertad. Una obediencia libre exige una gran educación y libertad espirituales.

2) no hay democracia donde la mayoría no reconozca la función de la minoría y esta no opere en función ^{de} política constructiva. Debe haber entre ambos adversarios colaboración en la lucha por el bien.